

Política de alcohol, drogas y tabaco

Excellence Logging tiene el firme compromiso de proteger a nuestros empleados y mejorar salud y seguridad en el lugar de trabajo haciendo frente al tabaquismo perjudicial y el uso de drogas y alcohol.

Nuestros Objetivos son asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable de cada país; contribuir a la protección de los no fumadores contra el tabaquismo pasivo; regular donde se permite o prohíbe fumar; prevenir la posesión o consumo de drogas y alcohol en el trabajo; y asegurarse de que las personas sean capaces de realizar sus tareas con seguridad.

La dirección de la empresa tiene la responsabilidad de garantizar los requisitos de esta política se comuniquen, comprendan y apliquen. Todos los empleados, contratistas, proveedores, consultores y personal temporal que trabajen para Excellence Logging deben respetar esta política.

Nuestros requisitos son garantizar que nadie se encuentre en tal condición que pueda poner en peligro su propia seguridad o la de los demás mediante el consumo de cualquier forma de drogas y alcohol; adherirse a todas las políticas relevantes sobre drogas, alcohol y tabaco; corregir factores laborales que pueden influir en que alguien recurra a las drogas o al alcohol; llevar acciones apropiadas si se sospecha de abuso de drogas o alcohol en el trabajo; asegurarse de que los empleados notifiquen a Excellence Logging HR Management si, por motivos legítimos médicos, algún medicamento recetado o no recetado afecte su comportamiento, habilidades o facultades.

Al adherirse a esta política de cero-tolerancia en ambientes u operaciones controladas por la compañía, Excellence Logging puede proteger y preservar el salud y seguridad de todos. Toda persona es alentada a identificar riesgos y oportunidades. Estamos decididos a proporcionar los recursos necesarios para lograr nuestros objetivos y apoyar iniciativas para la mejora continua del Sistema de Gestión de Excellence Logging (OMS).

John LECHNER
President & CEO
Excellence Logging

